

Denominación del Título	Grado en Asistencia de Dirección / Management Assistance
Centro	ISSA - School of Management Assistants
Universidad solicitante	Universidad de Navarra
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas 2

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La información sobre el plan de estudios que aparece en la página web del título, se considera que es muy completa y en general se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

Se valora positivamente que en la página de la titulación se encuentren enlaces directos a las asignaturas y a las normativas que afectan al estudiante, así como a los horarios y al calendario académico.

Sin embargo la información respecto a otras cuestiones relacionadas con el plan de estudios podría mejorarse en base a las siguientes recomendaciones:

- En la memoria verificada el plan de estudios se estructura en forma de módulos y materias sin concretar asignaturas. Como norma general se entiende que la denominación de las asignaturas debe ser acorde a los contenidos, observándose que no siempre es así en el actual desarrollo del plan de estudios. Por ejemplo, la asignatura Fundamentos de Estadística es la única asignatura dentro de la materia Estadística (3 créditos). Dados sus contenidos (frecuencias, medidas de tendencia y dispersión, correlación,...) no parece adecuada la denominación elegida por lo que se recomienda una denominación más genérica como Estadística o, en todo caso, alguna más coherente con los contenidos como Estadística Descriptiva.

- Las competencias de la titulación, a las que se hace referencia tanto en la información de los módulos como en las asignaturas, deberían aparecer de la misma manera como aparecen en la memoria de verificación. Además las competencias de las asignaturas pueden obtenerse, con resultados distintos, a través de dos vías. Por un lado en el listado de asignaturas, cada una tiene asociado un pdf con las competencias que se asemejan a las de la memoria de la verificación pero no totalmente. Por otro lado, entrando en la página de cada asignatura, en el índice que aparece en el lado izquierdo hay un enlace a competencias, en las que estas se describen de una manera totalmente diferente y que en muchos casos lo que muestran son resultados de aprendizaje. Se recomienda que se adecue la información sobre las competencias de las asignaturas y módulos a las que aparecen en la memoria de verificación.

- En la memoria verificada no aparecen competencias transversales de la titulación. Sin embargo de la información que aparece en las guías docentes parece que existe una identificación clara de las competencias transversales que se trabajan en la titulación. Se aconseja que en futuras revisiones del título se incluyan las competencias transversales que se trabajan en la titulación para que éstas queden reflejadas en la memoria.

- El listado del profesorado que participa en la titulación podría ser más informativo para el estudiante. Aparte de las asignaturas de impartición y de su categoría se recomienda incluir información sobre su perfil investigador y/o profesional. Se sugiere a este respecto crear un enlace a una web personal, homogénea para todo el profesorado, pero en la que cada uno de ellos pueda incluir la información más relevante.

- Así mismo se aconseja que la documentación oficial del título esté directamente accesible en la página web y que la información sobre los indicadores académicos de la titulación sean públicos.

Respecto a las guías docentes, éstas son totalmente accesibles desde la página web del título y contienen toda la información básica para el estudiante (competencias, bibliografía, temario, sistema de evaluación,...). Con carácter

general reflejan el contenido de las fichas de las materias que aparecen en la memoria de verificación del título. Se valora positivamente la homogenización de las mismas entre las distintas asignaturas. Sin embargo, sería conveniente realizar las siguientes mejoras:

- Ampliar la información que aparece sobre el profesorado que imparte cada asignatura. En estos momentos la información se limita a mostrar el nombre del profesor y su correo electrónico. Podría incluirse un enlace que llevara a una página con la información más relevantes de cada profesor (grado académico, categoría, sexenios, publicaciones más relevantes,...). Aunque, en general, se considera que la información disponible sobre el profesorado es suficiente, incluir esta información mejoraría la transparencia del título ante los estudiantes.

- Activar adecuadamente los enlaces que aparecen en las páginas web de las guías de cada asignatura. En el momento de la evaluación no funcionaba ninguno de los enlaces con ninguno de los navegadores de uso más común.

Las actividades formativas empleadas en las distintas asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes previstos en la memoria de verificación.

Aunque los sistemas de evaluación no se presentan como los descritos en la memoria de evaluación, en general, se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y permite valorar si se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos. Además, con carácter general, se respetan las ponderaciones de los distintos sistemas de evaluación descritos en la memoria de verificación del título.

En la versión actual de la memoria se describen hasta 35 sistemas de evaluación, muchos de ellos utilizados en algún porcentaje en os distintos módulos de la titulación. Se recomiendan que en futuras revisiones de la titulación se reduzcan los sistemas de evaluación de las fichas de las asignaturas que aparecen en la memoria a la luz de la experiencia derivada de la implantación del título.

Las guías docentes de las distintas asignaturas informan sobre los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En general estos materiales se consideran adecuados a la naturaleza del título. Se valora muy positivamente el enlace disponible en las guías docentes y que da acceso a los recursos bibliotecarios de los distintos materiales bibliográficos.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a los estudiantes las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace aportado en la documentación del título de Grado en Asistencia de Dirección remite al Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) instaurado en el marco del programa AUDIT, que recoge las actividades que se desarrollan con el fin de potenciar la calidad y la mejora continua de esta titulación y los servicios que ofrece. A lo largo de estos cinco años, no se detecta ningún cambio/ modificación de la documentación de dicho sistema. Existe una Comisión de Garantía de Calidad, aprobada el 4 de diciembre de 2009, que coordina las tareas de planificación y seguimiento del SGIC y sirve de vehículo de comunicación de la política y objetivos de calidad entre la comunidad universitaria.

Como evidencia del análisis de los objetivos de calidad y de los resultados obtenidos se aportan las memorias de análisis de resultados de los cursos 10-

11, 11-12 y 12-13. Las actas recogen información de las reuniones celebradas durante los cursos 2009 a 2014.

Con carácter periódico los objetivos de calidad se analizan y actualizan con los resultados conseguidos. Dicha información se recoge en las actas y en las memorias de análisis de resultados de los cursos 2010-11, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014. Se aporta información detallada sobre el nivel medio de satisfacción del estudiante con el Grado y con las asignaturas que lo conforman. Se observa que el índice de participación de los encuestados es bajo. Se detalla el proceso de mejora continua con una serie de propuestas.

La información aportada sobre la sistemática y análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés para la mejora del título se considera adecuada y satisfactoria.

Se aporta evidencia de la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones. El enlace al buzón de sugerencias no aparece en la página principal del título, sino que está dentro de la página de calidad.

Anualmente, se prepara un informe con las quejas, sugerencias o reclamaciones recibidas y el seguimiento realizado. Se aporta la información del curso 2013-14.

2. RECURSOS

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

En líneas generales el listado de personal académico se corresponde con la categoría y ámbito del conocimiento que aparece comprometido en la memoria de verificación del título. No obstante se detecta un déficit de doctores en el ámbito de la empresa y la economía. Según la información adicional aportada por la universidad (Anexo 2.4.1) 18 de los 40 profesores que imparten docencia en la titulación son doctores, sin embargo ninguno de ellos es del ámbito mencionado. Dado que al menos 30% de los contenidos de la titulación corresponde al área de empresa y economía, se recomienda a la universidad

que tenga en cuenta este déficit de doctores del área en las futuras contrataciones que realice.

Por otro lado, con la información aportada no es posible valorarla en términos de su experiencia docente e investigadora. Tal como se ha mencionado antes, se podría incluir este tipo de información en un enlace a las páginas personales del profesorado que apareciera en las guías docentes.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales utilizados son adecuados a las competencias y naturaleza del título así como al número de estudiantes matriculados. Considerando la información de la página web de la titulación se puede decir que el número de estudiantes de nuevo ingreso es el indicado en la memoria de verificación (60 plazas).

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Las prácticas externas son de carácter obligatorio y tienen asignadas 21 créditos. Se valora positivamente la información que aparece en la guía docente de la asignatura. No obstante se recomienda que se incluya información genérica sobre las prácticas externas, incluyendo el listado de empresas y entidades colaboradoras con convenio para realizarlas, en la página web de la titulación; se sugiere que se incluyan dentro del menú de la parte derecha, junto a horarios, calendario,....

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

En la información adicional aportada por la universidad se han aportado las tasas de graduación, abandono y eficiencia para los cursos 2009-10, 2010-11 y 2011-12. Los datos se corresponden con los comprometidos en la memoria de verificación.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

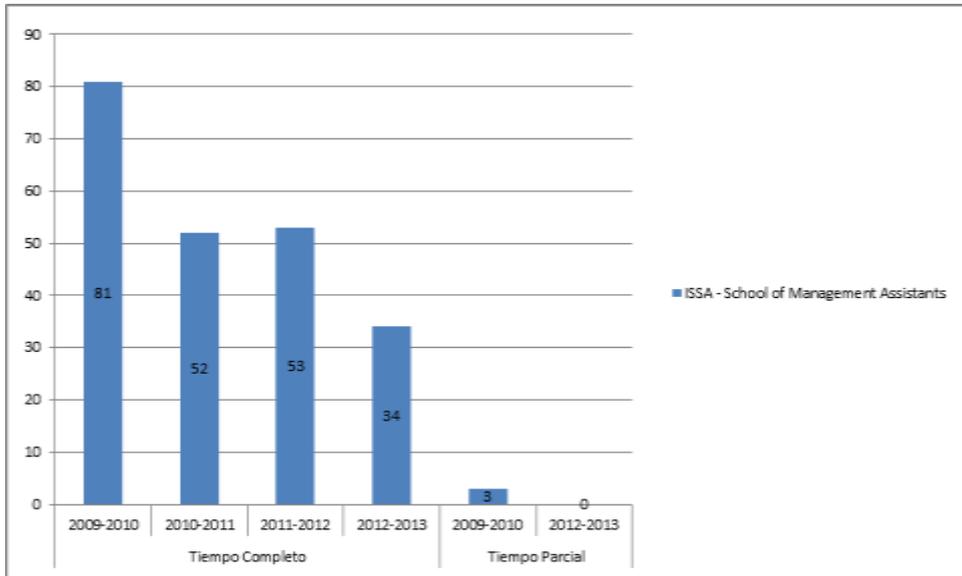
EL DIRECTOR DE ANECA



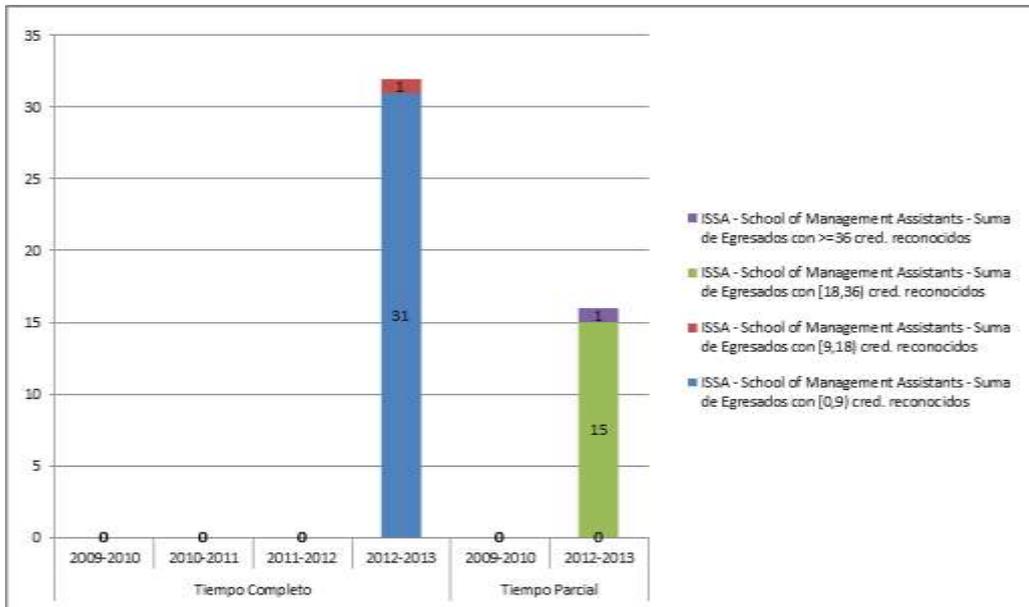
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

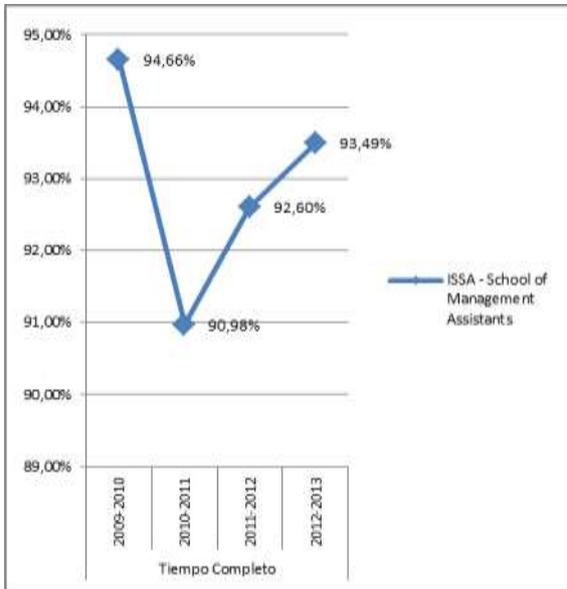
Datos de Ingreso



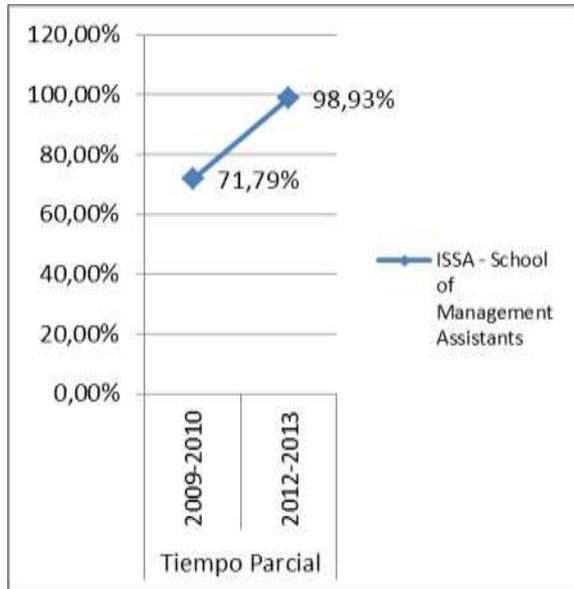
Datos de Egresados



TASA DE RENDIMIENTO TC



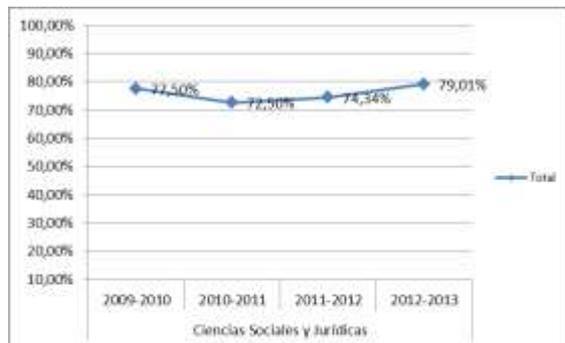
TASA DE RENDIMIENTO TP



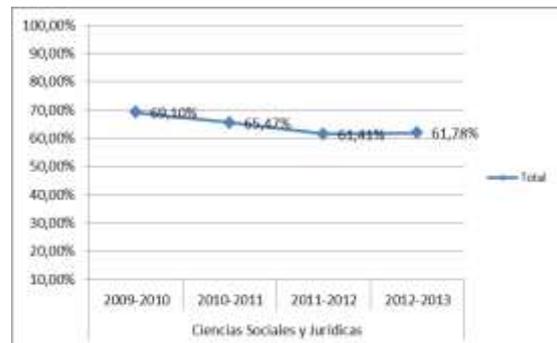
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

TC

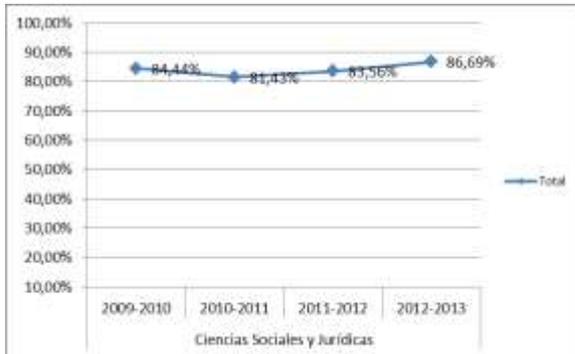


TP

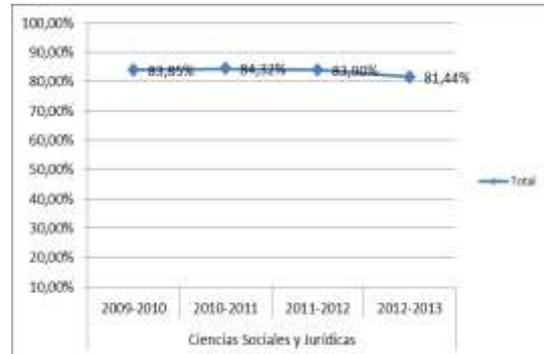


PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

TC



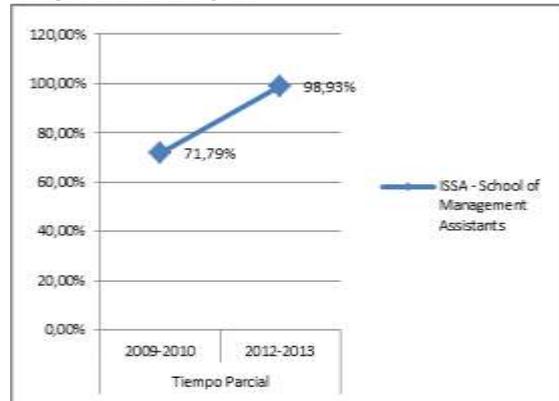
TP



TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO

